

MODELO DE INSTANCIA

Fotografía	Póliza de 25 pesetas
------------	----------------------------

Don, solicita tomar parte en la convocatoria anunciada por Orden número (fecha de la misma y número «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de Defensa»), para ingresar en la Escuela de su digna dirección.

CIRCUNSTANCIAS PARTICULARES DEL SOLICITANTE

A) Residencia en....., calle o plaza de....., número, piso, fecha de nacimiento....., nombre del padre....., nombre de la madre....., documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19..... Estado civil

B) Condición (1).....
Títulos que posee.....

C) (Sólo para militares):
Ejército a que pertenece (2).....
Empleo..... Antigüedad.....
Arma o Cuerpo.....
Procedencia (3).....
Destino.....

D) Ha remitido por giro postal número, fecha, la cantidad asignada para derechos de examen, «o está exento de pago de los derechos de examen», según apartado (4) de estas instrucciones que rigen la convocatoria.

El firmante jura o promete que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para esa oposición, que no se halla procesado, que carece de antecedentes penales, que no está declarado en rebeldía, que no ha sido expulsado de Cuerpo alguno de la Administración Pública en sus distintas esferas, ni de Centro de enseñanza oficial y no se encuentra comprendido en el Real Decreto-ley 10/1977, que regula el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas.

..... de de 19.....
(Firma)

EXCMO. SR. GENERAL AUDITOR DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS JURÍDICOS. 28002 MADRID.

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA INSTANCIA

En las instancias militares se dejará un tercio de margen en su lado izquierdo para informar.

- (1) Paisano o militar.
- (2) Tierra, Mar o Aire.
- (3) Profesional, de complemento o eventual.
- (4) Póngase 4.1, 4.2,, según corresponda.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9631 RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y la composición del órgano de selección del concurso de méritos convocado por Orden de 24 de enero de 1986 para provisión de plazas vacantes de personal laboral.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria para proveer plazas de personal laboral, aprobada por Orden de 24 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), la composición del órgano de selección y las listas de

aspirantes admitidos y excluidos se exponen en el Ministerio de Economía y Hacienda, Castellana, 162, y Alcalá, 9, señalándose el plazo de quince días desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» como fecha para que se reúna el órgano de selección con el fin de evaluar el concurso de méritos, reunión que se celebrará en el paseo de la Castellana, 162, de Madrid.

En los tablones de anuncios de los locales indicados se señalarán en su momento las personas que han superado el concurso de méritos.

Independientemente del plazo de diez días que se señala en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo para subsanar deficiencias en la relación de admitidos y excluidos, se podrá interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes, o cualquier otro recurso que autoricen las normas en vigor.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 14 de abril de 1986.-El Subsecretario de Economía y Hacienda, P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9632 RESOLUCION de 1 marzo de 1986, del Ayuntamiento de Malcocinado, por la que se hace pública la oferta de empleo para 1986.

Provincia: Badajoz.

Corporación: Ayuntamiento de Malcocinado.

Código territorial: 0077.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986 (aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 12 de febrero de 1986):

A) Funcionarios de carrera

Grupo: D.

Clasificación: Administración General, subgrupo de Auxiliares.

Vacantes: 1.

Denominación: Auxiliar administrativo.

Malcocinado, 1 de marzo de 1986.-El Alcalde.-6.134-E (25380).

9633 RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso-oposición, en régimen de promoción interna, cinco plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, de la plantilla de funcionarios de la misma, encuadrada dentro del grupo de clasificación B.

El plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas de dicha convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 44, de 22 de febrero de 1986.

Sevilla, 14 de marzo de 1986.-El Presidente, Miguel A. Pino Menchén.-6.106-E (25159).

9634 RESOLUCION de 17 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Zufre, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 19, de 24 de enero, y número 55, de 8 de marzo, se publican íntegramente las bases referentes a la convocatoria para la oposición libre de una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administración General al amparo del Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1.7, pagas extraordinarias y demás retribuciones que corresponde y con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicho concurso-oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zufre, 17 de marzo de 1986.-El Alcalde, Luis Fernández Manzano.-5.292-E (21489).

9635 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Aguilas, referente al concurso-oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Operaria para la limpieza de Escuelas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, correspondiente al día 10 de marzo corriente, se publica la convocatoria y las bases del concurso-oposición, según lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, y en el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, para cubrir, en propiedad, una plaza de Operaria para la limpieza de Escuelas, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, incluida en el grupo de Administración Especial, subgrupo Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel de proporcionalidad 3 y dedicación del 50 por 100.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se advierte que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, aparecerán únicamente en la vitrina de la Casa Consistorial del Ayuntamiento convocante y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.940-E (24272).

9636 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara, referente a la convocatoria para proveer una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 55, de 8 de marzo de 1986, aparece la formulación de la oferta de empleo público de 1986 y las bases integras que han de regir la convocatoria de la oposición para cubrir en propiedad la plaza vacante de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcaudete de la Jara, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.719-E (23420).

9637 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante diurno.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 26, correspondiente al día 4 de marzo de 1986, se publica íntegramente la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante diurno, vacante en la plantilla de personal, encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo de Personal de Servicios Especiales, grupo D, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 2, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias se fija en treinta días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, extracto de convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación en el concurso-oposición de referencia se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Aldeanueva de Ebro, 18 de marzo de 1986.-El Alcalde-Presidente, Julián Marcilla Omeñaca.-5.601-E (22727).

9638 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de once plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero Industrial).*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de once plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero Industrial), dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 18 de marzo de 1986.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-5.468-E (22327).

9639 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Caminos).*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Caminos), dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Barcelona, 18 de marzo de 1986.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-5.469-E (22328).

9640 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente al concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Telecomunicaciones).*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 7, de 10 de marzo de 1986, publica íntegras las bases que han de regir el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Superior de Arquitectura e Ingeniería (Ingeniero de Telecomunicaciones), dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y acompañar recibo acreditativo de haber abonado 2.000 pesetas como derechos de examen.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) de la base tercera de la convocatoria y en el artículo 18.1 del